



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Jueves, 4 de noviembre de 1976

Núm. 254

Depósito legal: Z. núm. 1. (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 7.550

Núm. 7.549

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

"Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Gallur, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de las siguientes plazas:

Subgrupo de Servicios Especiales.
Cuase Personal de Oficios.

Tres plazas de operarios con el coeficiente 1,3.

Una plaza de oficial conductor-mecánico, con el coeficiente 1,7.

Oportunamente se remitirá a esa Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución."

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 27 de octubre de 1976.

El Gobernador civil,

MANUEL - MARÍA URIARTE Y ZULUETA

* * *

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

"Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Tarazona, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la transformación de dos plazas vacantes de Técnicos-Administrativos en dos plazas de Auxiliares de Administración General, con el coeficiente 1,7.

Oportunamente se remitirá a esa Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución."

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 27 de octubre de 1976.

El Gobernador civil,

MANUEL - MARÍA URIARTE Y ZULUETA

* * *

Núm. 7.551

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de carbunco bacteridiano, conocida vulgarmente con el nombre de "mal de bazo" o "bacera" en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Ejea de los Caballeros, este Gobierno Civil, a pro-

puesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en apriscos propiedad de don Antonio Royo Oger.

Señalándose como:

Zona infecta: Fincas del "Sasillo de Valareña".

Zona sospechosa: Casco urbano y zona rural de Ejea de los Caballeros.

Zona de inmunización obligatoria: Término municipal de Ejea de los Caballeros.

Las medidas adoptadas son las establecidas en el Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcado el ganado enfermo.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, se amplían a inmovilización del ganado ovino de Ejea de los Caballeros, debiéndose solicitar la autorización de traslado, en su caso, a la Jefatura Provincial de Producción Animal de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.

El Gobernador civil,

MANUEL - MARÍA URIARTE Y ZULUETA

SECCION QUINTA

Núm. 7.409

Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de desvío y cubrimiento de la acequia del Plano, entre las calles Royo Villanova, Escultor Lobato y camino de Miraflores, con un presupuesto de 5.780.977,96 pesetas, e idéntico tipo de licitación en baja.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 7.484

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante concurso, del suministro de cloro con destino a las instalaciones de potabilización del abastecimiento de agua a la ciudad, con un tipo de licitación en baja de 5.580.000 pesetas (9,30 pesetas kilogramo).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 7.488

Don Sebastián y don Jesús Labarta Cardesa, con domicilio en esta ciudad (calle de San Jorge, número 5), han solicitado del Ayuntamiento la expedición de duplicado del resguardo del depósito número 19.113, por importe de 82.461 pesetas, constituido en garantía del pago de liquidación del arbitrio de plusvalía número 59.287, por extravío del citado resguardo.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran afectado algún derecho.

Zaragoza a 21 de octubre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 7.473

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en el paseo Echegaray y Caballero (tramo puente de Piedrapuente del Pilar).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 21 de octubre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino.—
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 7.474

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de aceras y abastecimiento de agua en la calle Mallén.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 21 de octubre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino.—
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 7.485

Es objeto de la presente subasta contratación de las obras de pavimentación del barrio de Villamayor.

Tipo de licitación: 29.491.076,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 227.455 ptas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina a las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número del documento nacional de identidad número, de fecha de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de, referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Villamayor, mediante subasta, teniendo capacidad legal para ser tratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos de presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas comprometiendo asimismo a que percibir los obreros de cada oficina

categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.472

Comandancia Militar de Marina de Barcelona

Reclutamiento

Relación de matriculados navales del Trozo de Barcelona nacidos en el año 1957, en la fecha y población que al frente de cada uno de ellos se expresa, y que por estar incluidos en el reemplazo de 1977 de Marinería de la Armada deben causar baja en los alistamientos del Ejército de Tierra, conforme dispone el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

1. José-Antonio Ruiz Román, hijo de Luis y Concepción, nacido el 13 de abril de 1957 en Pradilla de Ebro (Zaragoza).

2. Serafín Sanz Martínez, hijo de Serafín y Herminia, nacido el 13 de agosto de 1957 en Zaragoza.

3. José-María Germán Delgado, hijo de Manuel y Carmen, nacido el 14 de septiembre de 1957 en Monreal de Ariza (Zaragoza).

Barcelona, 21 de octubre de 1976. — El C. de N., 2.º Comandante militar de Marina, Manuel González.

Núm. 7.471

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora denominada de Aragón para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: "Empresa Nacional de Electricidad", S. A., y "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana", sociedad anónima.

Domicilio: Madrid, Velázquez, 132; Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Referencia: A. T. 146-76.

Emplazamiento: Término municipal de Escatrón, provincia de Zaragoza, carretera de Escatrón a Caspe.

Potencia y tensión: 400 KV.

Objeto: Enlace con la red general peninsular de la Central Térmica de Teruel.

Presupuesto: 181.500.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el periódico "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 7 de octubre de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.470

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Anuncio de extravío

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Resguardo modelo A4-AC-1, número 914.093, expedido a favor de don Inocencio Garcés Escartín por el Almacén de Morata de Jalón, el día 28 de julio de 1975, correspondiente a su entrega de 4.120 kilogramos de trigo del tipo 3.º, al precio de 9,08 pesetas el kilogramo,

Se previene a las personas en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, número 8), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo si no es a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 20 de octubre de 1976. — El Jefe provincial, Joaquín Nerín Mallo.

Núm. 7.559

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 6.071

de 1976, a instancia de Telesforo Hernández Prada, en representación de su nieto Ramón-Luis García Hernández, contra "Comex Ibérica", S. L., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada "Comex Ibérica", S. L., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1976, a las diez horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Comex Ibérica", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 27 de noviembre de 1976. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 7.499

MOTOS ROBLES (Andrés), natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), nacido el 26 de enero de 1954, hijo de Agapito y de Emilia; casado, peón, que tuvo su domicilio en Esparraguera (Barcelona), procesado en sumario que se tramita con el número 61 de 1976, sobre robo, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo, en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

• • •

Núm. 7.538

AGUARON RUIZ (Crescencio), natural de Torrijo de la Cañada (Zaragoza), de 46 años de edad, hijo de Venancio y de Juliana, domiciliado últimamente en calle Blanca de Navarra, número 16, segundo D, de Zaragoza, procesado en la causa número 15 de 1976, por el delito de desacato, ante este Juzgado de instrucción de Daroca, comparecerá dentro del término de diez días para notificarle el auto de procesamiento recaído en su día y constirle en prisión, como comprendido en el artículo 835, números 1 y 3, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.443

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 814 de 1976, se sigue expediente promovido por doña María del Carmen Conesa Casabona, para la declaración de herederos "ab intestato" de doña Felisa Conesa Angles, hija de Román y Angela, natural de Zaragoza, que falleció en esta capital el día 5 de junio de 1957 en estado de soltera, solicitándose la declaración de herederos a favor de sus hermanos Dolores, Humildad de Flores Pilar, Trinidad - Guillermina, Serafín del Pilar y Juan-Eugenio Conesa Angles, y a sus sobrinos carnales María del Carmen de los Santos y José-Luis Casabona, en representación de su premuerto padre y hermano de la causante Angel Conesa Angles.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días hábiles, bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en Derecho.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.445

JUZGADO NUM. 2

Cédula de requerimiento

El señor Juez de primera instancia del número 2 de esta ciudad y su partido ha acordado, por providencia de

esta fecha, dictada en autos número 964 de 1976, sobre juicio ordinario declarativo de menor cuantía, promovidos por "Potain Ibérica", S. A, contra doña Cristina Amar Attar, en ignorado domicilio y paradero, se requiera a la citada demandada, a fin de que dentro de seis días, contados desde el siguiente a esta publicación, presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de las siguientes fincas, que le fueron embargadas:

1. Finca urbana en el término municipal de Fuengirola (Málaga), partidas nombradas de "Torreblanca" y "Yereras", de 372 metros cuadrados de superficie, finca número 2.132.

2. Finca urbana, Monterde, tierra denominada de los "Capellenos" y "Yereras", partida denominada también "Los Boliches", en el mismo término municipal, de 1.215 metros cuadrados de superficie, finca número 13.566.

Con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.508

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 961 de 1975, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de don Juan Turrau Larraz, contra don Alberto Gavín Rezola, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dieciocho chaquetas de caballero, de distintas tallas; en 18.000 pesetas.

2. Cincuenta y cinco cazadoras de caballero, de distintas tallas; en 40.000 pesetas.

3. Ciento veintiún pantalones de diferentes tallas y modelos; en 46.000 pesetas.

4. Once slips y cuarenta camisetas interiores de caballero; en 4.280 pesetas.

5. Ciento veinte jerseys de diversos modelos y tallas; en 24.000 pesetas.

6. Cincuenta y ocho sueters de polo, de diversos modelos; en 11.000 pesetas.

7. Dos ventiladores eléctricos, marcas "Taurus" y "Jet"; en 1.500 pesetas.

8. Un radiador eléctrico de dos sistencias; en 1.000 pesetas.

9. Un pijama tergal, marca "Dolce" en 600 pesetas.

10. Once camisas de caballero y señora, de diversos modelos; en 3.000 pesetas.

11. Nueve prendas de entretiempo; en 9.000 pesetas.

12. Dos trajes chaqueta de señora y seis faldas; en 3.800 pesetas.

13. Treinta y un pares de calcetines de diversos colores; en 620 pesetas.

14. Treinta y cuatro corbatas de diversos colores; en 4.080 pesetas.

Total, 166.880 pesetas.

Dado en Zaragoza, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.510

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin adjudicación a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 897 de 1975, a instancia del Procurador señor Perdomo en representación de don José-Miguel Ochoa Osta, contra don Andrés Montero Vera, haciéndose constar: que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que mostrando postura que cubra las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con dispensación de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda librar sus bienes pagando al actor o presentar persona que mejore la postura; que podrá darse el remate en calidad de cederlo a un tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haberse suplido previamente la falta de título que los autos y la certificación del registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo

Núm. 7.512

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 787 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Aluminio y Carpintería", S. A., contra don Juan Pico Lloréns y otros, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder al tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Un compresor marca "Felisatti"; en 20.000 pesetas.
- 2.º Un compresor marca "Ursus"; en 15.000 pesetas.
- 3.º Un compresor sin marca; en 10.000 pesetas.
- 4.º Once grupos de soldadura eléctrica, de 250 watios de potencia, marcas "Aguida" y "Kade"; en 88.000 pesetas.
- 5.º Un grupo de soldadura eléctrica de 125 watios de potencia; en 5.000 pesetas.
- 6.º Cuatro tronzadoras de aluminio; en 24.000 pesetas.
- 7.º Tres prensas de aire, marca "Agme"; en 27.000 pesetas.
- 8.º Una prensa eléctrica marca "Cuadrado"; en 10.000 pesetas.
- 8.º Una prensa eléctrica marca "Cuadrado"; en 10.000 pesetas.
- 9.º Dos taladros marca "Aramont-501"; en 90.000 pesetas.
10. Una fresadora marca "Elvasa"; en 105.000 pesetas.
11. Una tronzadora-fresadora, marca "Micar"; en 120.000 pesetas.
12. Dos amoladoras marca "Super Lemag"; en 10.000 pesetas.
13. Una máquina de rodillos; en 8.000 pesetas.
14. Un taladro fijo marca "Felisatti"; en 65.000 pesetas.
15. Un taladro fijo marca "Mugui"; en 40.000 pesetas.
16. Una tronzadora marca "Bliztrmer"; de 12 CV; en 80.000 pesetas.
17. Una tronzadora marca "Bliztrmer"; de 6 CV; en 60.000 pesetas.
18. Un amolador marca "Fornis"; en 6.000 pesetas.

1.º Un turismo marca "Fiat 1800", matrícula Z-35.423; en 15.000 pesetas.

2.º Una furgoneta marca "DKW", matrícula M-782.289; 35.000 pesetas.

3.º Un tocadiscos estereofónico, marca "Dual 1210", con amplificador marca "Bettor EF-4" y dos bafles, también marca "Bettor", para graves y agudos; en 12.000 pesetas.

4.º Una máquina sumadora manual, marca "Olivetti", número 323239; en 2.000 pesetas.

5.º Una máquina de escribir portátil, marca "Hispano Olivetti", modelo "Pluma 22", de 80 espacios, número 302264; en 1.500 pesetas.

6.º Un fichero metálico marca "Kemen", con tres cajones tamaño folio y dos para fichas; en 2.000 pesetas.

7.º Dos incubadoras marca "Petersimè", con capacidad de 410.000 huevos de codorniz, accionadas mediante motores eléctricos de 1 CV de potencia; en 140.000 pesetas.

8.º Un armario congelador, en chapa de acero inoxidable, marca "Hermanos Catalán", con capacidad aproximada de 2 metros cúbicos y tres puertas dobles en la parte superior, con su grupo compresor; en 60.000 pesetas.

9.º Una instalación de calefacción por gas propano, compuesta por tanque de 4.880 litros de capacidad y cuarenta y ocho pantallas parabólicas; en 75.000 pesetas.

10. Una mezcladora de piensos, sin marca visible, con capacidad para 400 kilogramos, tipo vertical, accionada mediante motor eléctrico de 2 CV de potencia; en 20.000 pesetas.

11. Un molino para piensos, sin marca visible, accionado mediante motor eléctrico de 14 CV de potencia, montado en serie con la mezcladora; en 10.000 pesetas.

12. Un terreno de unos 2.500 metros cuadrados de superficie total, sito en término municipal de Utebo (Zaragoza), barrio de Los Llanos, de los que unos 300 metros cuadrados están edificados y corresponden a una edificación de dos plantas destinadas a granja para la cría de codornices, y una pequeña edificación de planta baja y planta superior, que ocupa aproximadamente la mitad de extensión, destinadas ésta a oficinas y la inferior a cubiertos y almacén. Linda: Norte, con Serapio Calvera; Sur y Oeste, con camino, y Este, con Serapio Calvera; en 1.800.000 pesetas.

Total, 2.172.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.511

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 275 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de don Agustín Serra Ciuraneta, contra don José-Luis Gracia Prenafeta, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

19. Una cizalla; en 10.000 pesetas.
20. Diez taladros manuales, eléctricos; en 20.000 pesetas.
21. Un amolador marca "Boch"; en 6.000 pesetas.
22. Tres remachadoras neumáticas; en 15.000 pesetas.
23. Dos pistolas rematatuercas; en 15.000 pesetas.
24. Seis amoladoras marca "Casals"; en 24.000 pesetas.
25. Cuatro remachadoras manuales; en 8.000 pesetas.
26. Cinco discos tronzadores, para hierro de 520 milímetros de diámetro; en 3.000 pesetas.
27. Trece discos tronzadores, para aluminio, de 250 milímetros de diámetro; en 2.600 pesetas.
28. Una máquina marca "Spit-Rock"; en 10.000 pesetas.
29. Una tronzadora marca "MG"; en 30.000 pesetas.
30. Tres juegos completos de soportes con manorreductor; en 30.000 pesetas.
31. Una pistola marca "Soit-Matic"; en 8.000 pesetas.
32. Treinta y cinco cajas de herramientas, completas; en 70.000 pesetas.
33. Un camión marca "Avia 1.500", matrícula B-702.655; en 160.000 pesetas.
34. Un turismo marca "Seat 1.430", matrícula B-795.231; en 110.000 pesetas.
35. Un turismo marca "Seat 124" especial, matrícula B-751.339; en 90.000 pesetas.

Total, 1.394.600 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.514

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: que el día 25 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 72 de 1975, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de don José Mallén Mayor, contra don Ignacio Aguirre Marzana, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cámara frigorífica fabricada por "Ramón Vizcaíno"; en 45.000 pesetas.

2. Dos básculas flotantes marca "Mobba"; en 24.000 pesetas.

Total, 69.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.515

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 334 de 1976, seguido a instancia de don Julio Quílez Quílez, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Antonio Olcina Peiró y doña Dolores Climent Amorós, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de diciembre de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de segunda subasta, rebajado al 75 por 100 del tipo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 2.000.000 de pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Edificio compuesto de planta baja destinada a industria, dispuesto para elevar pisos, con escalera independiente ya construida, con superficie de 560 metros cuadrados, situado en Vi-

llanueva de Castellón, partida de "Huertos de Levante". Tiene su frente Este, a la carretera de Villanueva de Castellón a San Juan de Enová, y por la derecha entrando, Norte, con finca de José Veá, senda en medio; Sur, izquierda, con la de J. Badal Arándiga, y fondo, Oeste, con la de Emilia Albiñana Uberos, regada en medio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique al folio 23 del tomo 274, libro 54 de Villanueva de Castellón, finca número 6.180, inscripción segunda.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.567

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 979 de 1975, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en presentación de "Kalfrisa", S. A., contra don José-Manuel Fernández Gutiérrez, domiciliado en Madrid, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir eléctrica, marca "Hispano Olivetti", tamaño mediano; en 15.000 pesetas.

2. Una mesa de despacho con tablero de formica, metálica, y tres sillas; en 7.000 pesetas.

3. Un fichero metálico con cinco departamentos; en 5.000 pesetas.

4. Un sillón giratorio de despacho metálico y tapizado en skai azul; en 2.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.519

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 585 de 1975, instado por "Prefabricados El Coral", representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José Leonart Sancho, vecino de Benidormada, José-Antonio), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "B. O." de esta provincia número 233, correspondiente al día 8 del actual.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.520

JUZGADO NUM. 2**Cédula de notificación y emplazamiento**

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 474 de 1976, a instancia de "Mutua Nacional del Automóvil", representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra la herencia yacente o herederos desconocidos de don Luis Ruiz Sola, en reclamación de 47.227 pesetas, se ha acordado emplazar a dicha herencia y herederos por medio de la presente, a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan y personen en los mencionados autos y contesten la demanda formulada en la forma y modo que la Ley previene, con apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y seguirán las actuaciones en curso legal; mientras tanto, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a dicha heren-

cia yacente o herederos desconocidos de don Luis Ruiz Sola y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.449

JUZGADO NUM. 3**Cédula de emplazamiento**

En providencia de fecha de hoy en el juicio de faltas número 1.034 de 1976, se ha acordado emplazar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a la lesionada Pilar Layana Tainta, en ignorado paradero, a fin de que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado municipal número 3 (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.521

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio número 50 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Serrano Ordás, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Javier Crespo Campos, vecino de Rubí (Barcelona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 5.206, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 165, de 21 de julio pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de noviembre próximo, a las once treinta horas; previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.522

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 690 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Estructuras Prefabricadas", S. A., representadas por el Procurador señor Lozano, contra don Miguel Baró Fierro y "Construcciones Urbanísticas", vecino de Viella (Lérida), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes embargados al demandado y a que se refiere el edicto núm. 6.711, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 223, de fecha 27 de setiembre pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.523

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 285 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don César Tello Ibáñez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José García Lora, vecino de Sevilla, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 6.505, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 217, de fecha 20 de setiembre pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de noviembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa de Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.533

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 174 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Luis López Barranco, contra Alfonso García Quiroga, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, con rebaja del 25 % del tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder, a tercero.

Bienes:

Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en napel blanco y negro; valorado en 10.000 pesetas.

Total valoración, 10.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder del demandado, Alfonso García Quiroga (Vista Alegre, 8, 5.º, 6.º, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.541

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.008 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Sáez Paseñol, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Matías Virto, 5, Azagra (Navarra), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 24 de noviembre y hora de las diez y diez (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.573

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.225 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Fernández Rodríguez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Art. (Suiza), calle Gotthardstr, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 24 de noviembre y hora de las diez y cincuenta (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 7.459

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el núm. 226 de 1975, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, ocurrido el día 2

de agosto del pasado año en el término municipal de Ateca (Zaragoza), se cita por la presente a Enrique Valdés Escudero, de 37 años de edad, soltero, administrativo, hijo de Joaquín y de Natividad, natural de Zaragoza, vecino de Madrid, en ignorado paradero, a fin de que en el término de cinco días, a partir de su publicación, comparezca ante este Juzgado acompañado de la documentación del vehículo de su propiedad, que conducía el día del accidente "Seat 124-D", matrícula M-7362-AM, al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al referido Enrique Valdés Escudero, en ignorado paradero, explico la presente en Calatayud a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.457

TARAZONA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad en providencia de hoy, dictada en juicio verbal de faltas número 49 de 1976, por lesiones sufridas por Miguel Angel Huerta Navarro, al serle arrojada una copa en un bar de esta ciudad por Gregorio Domínguez Martínez, (a) "el Blanco", mayor de edad, pastor, sin domicilio fijo, se cita expresado denunciado Gregorio Domínguez Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día once de su mañana comparezca ante este Juzgado comarcal para asistir a la celebración del juicio de faltas, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos de Ley.

Tarazona a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, A. Nicolás.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán, del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones